

Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente

Numeral Art. 19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
11. Contratos de créditos externos o internos	https://www.itae.edu.ec/images/stories/Ley%20de%20transparencia%2011/Febrero2024/11/Conjunto_de_datos.csv	https://www.itae.edu.ec/images/stories/Ley%20de%20transparencia%2011/Febrero2024/11/Megadatos.csv	https://www.itae.edu.ec/images/stories/Ley%20de%20transparencia%2011/Febrero2024/11/Diccionario.csv